

REQUISITOS

1. Copia legible simple del(os) comprobante(s) de pago actualizado(s) a la fecha en que se realiza el trámite.
2. Constancia de Situación Fiscal (completa), con una antigüedad no mayor a un año de su fecha de expedición.
3. Copia legible simple de la Credencial para Votar o Pasaporte Mexicano (vigentes).
4. Copia legible simple de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses de su facturación, exclusivamente Aviso Recibo expedido por la Comisión Federal de Electricidad o Recibo de Agua expedido por el Organismo Operador de Agua Potable que corresponda (no se aceptan impresiones de cajeros automáticos).
5. Constancia de nombramiento expedida por la Dirección del plantel con estatus laboral (código 95 ó 10).
6. Suscribir el Aviso de Privacidad vigente del SARTET.
7. Correo electrónico personal al que el afiliado tenga acceso.
8. Proporcionar teléfonos de contacto.
9. Requisar y anexar el Formato de Alta del Servicio de Domiciliación Citibanamex.
10. Llenar y suscribir la Cédula Testamentaria del SARTET, a la par del trámite.

CLÁUSULAS DE ACEPTACIÓN

- I. Acepto por mi propia voluntad y otorgo mi consentimiento para que me sean aplicados descuentos, transitoriamente, a través del sistema de pago del servicio de domiciliación bancaria, del ahorro y recuperación de préstamo, hasta que sean habilitados los conceptos respectivos para su aplicación, vía nómina, por parte de la autoridad educativa correspondiente.
- II. El Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas IPSET/SARTET abrirá una cuenta individual a mi favor, la cual será capitalizada quincenalmente.
- III. En caso de pensionarme, manifiesto mi conformidad formal para que, de contar con adeudo vigente con el SARTET, me comprometo al pago total del préstamo(s) vigente(s), o en su caso, mediante convenio de deudor sustituto garantizar el cobro del adeudo.
- IV. Me obligo a mantener vigentes los recursos que le den cobertura al pago quincenal de la aportación de ahorro y de (los) préstamo(s), a través del sistema de pago de servicio de domiciliación bancario.
- V. En caso de cambio de nómina bancaria por concepto de portabilidad, me obligo a informarlo al SARTET en un plazo no mayor a tres días y actualizar la domiciliación correspondiente en el Departamento de Afiliación y Ahorro.
- VI. Como afiliado, una vez autorizada la presente solicitud, declaro y acepto formalmente que mi ahorro que se genere en el SARTET, más el monto de los productos financieros capitalizables al mismo, sirvan en su caso de garantía real total o parcial de pago, en virtud de los préstamos que se me otorguen con recursos del IPSET/SARTET y que dicha garantía se aplique en el orden de prelación en primer término para el cobro de préstamos.
- VII. Manifiesto mi acuerdo de someterme a la jurisdicción y competencia de los Tribunales ubicados en Ciudad Victoria en el estado de Tamaulipas, para el caso de suscitarse cualquier controversia, renunciando al fuero que pudiera corresponderme en razón de mi domicilio actual o futuro.
- VIII. Manifiesto que he sido informado sobre el **Aviso de Privacidad vigente del SARTET**, por lo que consiento que mis datos personales sean tratados conforme a los términos establecidos en el mismo.
- IX. Reconozco los alcances legales del presente documento, mismo que fue leído íntegro y personalmente firmándolo en original y copia para constancia.
- X. Acepto que el ahorro que generen las retenciones que al respecto sean realizadas, más los productos financieros como afiliado, no podrán ser dispuestas total o parcialmente a menos que se presente alguna de las circunstancias siguientes:
 - Baja definitiva al servicio en todas las modalidades del o los subsistemas a que pertenezca.
 - Pensión.
 - Cambio de adscripción a otra entidad federativa.
 - Fallecimiento.- En este supuesto el ahorro y sus beneficios acumulados se entregarán a los beneficiarios designados en la Cédula Testamentaria vigente que tenga registrada ante el SARTET (de no designarse beneficiarios se estará a lo aplicable en la legislación adjetiva vigente en el Estado de Tamaulipas, para el pago correspondiente a la sucesión del afiliado).
- XI. En caso de mi fallecimiento, si cuento con algún adeudo relacionado a un préstamo, lo absorberá, de ser procedente, para su pago el SARTET en términos de la "Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET" establecida para tal efecto.

Nombre completo y firma de aceptación del solicitante.